

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Reunión del Comité Local de Revisión de Proyecto (LPAC)

Proyecto Propuesto: Award 01000382/ Output 01000382
“Gestión basada en Resultados: Cerrando brechas con eficiencia y transparencia”

Día: Lunes, 3 de abril de 2023
Hora: 2:15 p.m. – 3:20 p.m.
Modalidad: Híbrida
Presencial: Casa de las Naciones Unidas, edificio 129, piso 2, Sala de Reuniones de Gerencia, Ciudad del Saber.
Virtual: <https://undp.zoom.us/j/84033727564?pwd=SXlvUXUzUUE0M3hoOTZscllJazkydz09>
 Meeting ID: 840 3372 7564
 Passcode: 457422

Participantes:

Por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

1. Carlos E. González, Viceministro de Economía a.i.
2. Dayana Justavino, Asistente Ejecutiva de la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)

1. Armonía Chang, Sub-Directora de la Dirección General de Cooperación Internacional
2. Gilma Peña, Jefa del Departamento de Cooperación Bilateral y Multilateral
3. Yisel Núñez, Tercera Secretaria de Carrera Diplomática.

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

1. Luis Ho, Gerente de Operaciones
2. Gabriel Boyke, Oficial Nacional de Programa
3. Belinda de Esquivel, Asociada de Programa
4. Irina Madrid, Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
5. Nelva Araúz, Especialista en Género
6. Joanna Diez Cuan, Coordinadora de Proyecto
7. Giovanna Donado, Economista
8. Rafael Nazar Veroes, Asistente Ejecutivo de la Representación Residente Adjunta
9. Ashby Rivera, Asistente de Programa
10. Rut Villarreal, Asistente de Administración y Finanzas.

1. Introducción

Siendo las 02:15 pm se dio inicio a la reunión en modalidad presencial y virtual, hoy, 03 de abril de 2023 y como acto seguido el señor Luis Ho, Gerente de Operaciones del PNUD, brinda las palabras de bienvenida a los(as) participantes, a la vez que da a conocer el objetivo de la reunión del Comité Local de Revisión (LPAC) por sus siglas en inglés, que consiste en la presentación del diseño del Proyecto de Implementación Nacional, denominado: ***“Gestión basada en Resultados: Cerrando brechas con eficiencia y transparencia”***, previamente compartido para su revisión.

A continuación, el señor Gabriel Boyke, Oficial Nacional de Programa del PNUD presentó para la consideración la agenda de la Reunión:

- Palabras de bienvenida por parte de Carlos González, Viceministro a.i del MEF.
- Se realiza la Ronda de presentación de las personas que participan.
- Presentación del Documento de Proyecto ***Gestión basada en Resultados: Cerrando brechas con eficiencia y transparencia; elaborado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el PNUD.***
- Comentarios de los participantes
- Acuerdos para la firma de las Autoridades del Comité Local de Proyectos del PNUD.

2. Presentación del nuevo documento de proyecto (Prodoc)

El Sr. Carlos González indica la importancia del proyecto y que este ha sido construido, partiendo de la base de la necesidad que tiene la República de Panamá de:

- Hacer una transformación en la forma en que se gestiona el presupuesto y la propia gestión pública, con objetivos muy claros en adoptar compromisos y acciones que permitan cerrar las brechas de inequidad que presenta nuestro país, a pesar de estar clasificado como un país de renta media alta.
- Gestionar con eficiencia el gasto, con el fin de introducir el concepto de calidad, buscando hacer más con menos.
- Ejecutar el presupuesto de cara a la sociedad, con transparencia, que sea entendido por la comunidad y que quede claramente reflejado, en función de los diagnósticos de necesidades, los productos de los objetivos estratégicos establecidos por la Administración Pública que se pretenden alcanzar y que las metas que sean viables desde el punto de vista técnico, financiero y con un concepto de sostenibilidad financiera y ambiental.

Continuó detallando la estructuración de los cuatro (4) productos esperados del Documento de Proyecto, a saber:

Producto 1: Capacidades institucionales fortalecidas para la gestión del PbR en instituciones públicas y en los territorios (provincias y municipios pilotos), con eficiencia y transparencia. (GEN 2).

Este producto busca fortalecer las capacidades en gestión del Presupuesto basado en Resultados de todas las instituciones públicas y llevar el fortalecimiento al nivel territorial, con el fin de ver de forma más

precisa, el impacto en la gente. De esta manera, las autoridades provinciales y locales constituyen un nivel sumamente importante, para hacer efectiva la gestión con eficiencia y transparencia. Se desarrollará pilotaje, que permita llegar a esas instancias.

Producto 2: Sistema de Gestión Presupuestario articulado e integrado, con transparencia y rendición de cuentas. (GEN 2).

Se busca articular el sistema de gestión presupuestaria con el manejo transparente y la rendición de cuentas. Las actividades están enfocadas a establecer Marcos de Mediano Plazo, articulando de manera racional, los planes estratégicos del gobierno, las políticas públicas del país, los ODS y los planes estratégicos sectoriales e institucionales.

Se busca diseñar un sistema de información, capaz de hacer cumplir la actividad de monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestaria; de esta manera, queremos pasar de la evaluación de un nivel de cumplimiento contable a un nivel de cumplimiento de metas/objetivos y, además, enmarcar la gestión en un mecanismo de rendición de cuentas a toda la ciudadanía.

Producto 3: Gestión del conocimiento, sistematización del proceso y comunicaciones del Presupuesto basado en Resultados implementado. (GEN 2).

Además del registro sistemático de la experiencia, se desea dejar una guía metodológica que quede como referente y que permita, implementar la metodología del PbR en todas las instituciones y a la vez, dejar un camino que permita la mejora continua del proceso, toda vez que es un modelo dinámico.

Para esto, se ha asumido un compromiso ambicioso y es que el presupuesto debe orientarse en la constitución de un presupuesto enfocado en los Presupuestos Abiertos. Panamá ha firmado un compromiso a nivel mundial y es el de ser parte del Open Budget y, en poco tiempo, con el apoyo de Naciones Unidas y Transparencia Internacional, se ha cumplido con el primer informe de medio año, realizado por el personal técnico del MEF, el cual ha permitido sembrar el buen hábito de responder a la sociedad sobre lo que está haciendo Panamá.

Producto 4: Gestión de Organización del Estado actualizada, en lineamiento con la implementación del Presupuesto basado en Resultados. (GEN 2).

Se ha incluido una variable, que es la modernización de la gestión que lleva a cabo el Departamento de Organización del Estado y se está de orientarlo hacia un departamento que se pretende llamar Modernización del Estado. A su juicio, este departamento debe ser llevado a rango de Dirección Nacional, dada la importancia de las labores a nivel de todo el sector público y de todo el territorio nacional. Se busca fortalecerlo desde el punto de vista técnico y profesional, obteniendo resultados.

Por otro lado, agrega, no podemos apuntar a hacer un presupuesto basado en resultados, si las estructuras organizacionales y presupuestarias no están alineadas de forma adecuada y propone llevar estos esfuerzos de la mano de creación de manuales para la actualización de las estructuras organizacionales, así como dotar a este departamento, de la herramienta que permita automatizar el proceso y ordenar los registros y modificaciones que en la estructura organizacional se consideren adecuadas.

Este proyecto abarca 4 pilares realmente estratégicos para la verdadera transformación y consolidación de una gestión pública basada en resultados, utilizando como herramienta más aliada, el cambio

metodológico del presupuesto basado en resultados. Esta propuesta tiene la ventaja de que ya tiene un camino recorrido y buscamos completar un proceso de consolidación frente al próximo cambio de administración y se quiere dejar como un aporte, este proceso, que a todas luces es una necesidad sentida en la República de Panamá. Indica que estamos retrasados en la región y tenemos el compromiso con la sociedad, de brindar un servicio de administración pública más ordenada y enfocada en las soluciones que se debe dar a la población. La gente debe ser primero.

Retoma la palabra el Sr. Gabriel Boyke, realizando presentación del proyecto, iniciando con los datos generales del proyecto, siguiendo con el marco de resultados, indicadores y metas ODS, posteriormente con el presupuesto y culminando con las alianzas previstas, durante la ejecución del proyecto:

Datos Generales del Proyecto

El proyecto es de modalidad de ejecución NIM, con un presupuesto de USD 16,355,295.00, cuenta con una vigencia prevista desde abril 2023 hasta diciembre 2026 y que este proyecto cuenta con un antecedente relacionado al producto del Producto 7 “Gestión pública del Presupuesto basado en Resultados fortalecida” de la Revisión Sustantiva 001/2020 del Proyecto PS00107515 “Fortalecimiento de la planificación para la transversalización y territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Política Pública”, como piloto del PbR en la República de Panamá.

Alineación de este nuevo proyecto con el Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, el Marco de Cooperación Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Panamá y el Programa de País del PNUD 2021-2025

Los resultados esperados del proyecto apuntan de manera específica, a contribuir al logro de los siguientes efectos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNSDCF) 2021 – 2025 y al Plan Estratégico de Gobierno:

Área de cooperación	Efecto / Producto
Área Prioritaria 1: Igualdad e Inclusión Social, Económica y Ambiental.	Efecto 1: “Al 2025, Panamá propicia un desarrollo sostenible e inclusivo: asegura el acceso equitativo a los servicios esenciales y medios de vida para todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendedurismo, con enfoque territorial y de derechos humanos, intercultural, de género y de ciclo de vida, sin dejar a nadie atrás”.

Metas relacionadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 1: Fin de la Pobreza

- Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular las personas pobres y más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

- Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Subsidiariamente, el proyecto hará un esfuerzo sobre los sistemas de seguimiento y evaluación del presupuesto, que nos permiten impactar sobre tres (3) Objetivos de Desarrollo Sostenible adicionales de la Agenda 2030:

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- Meta 5c: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

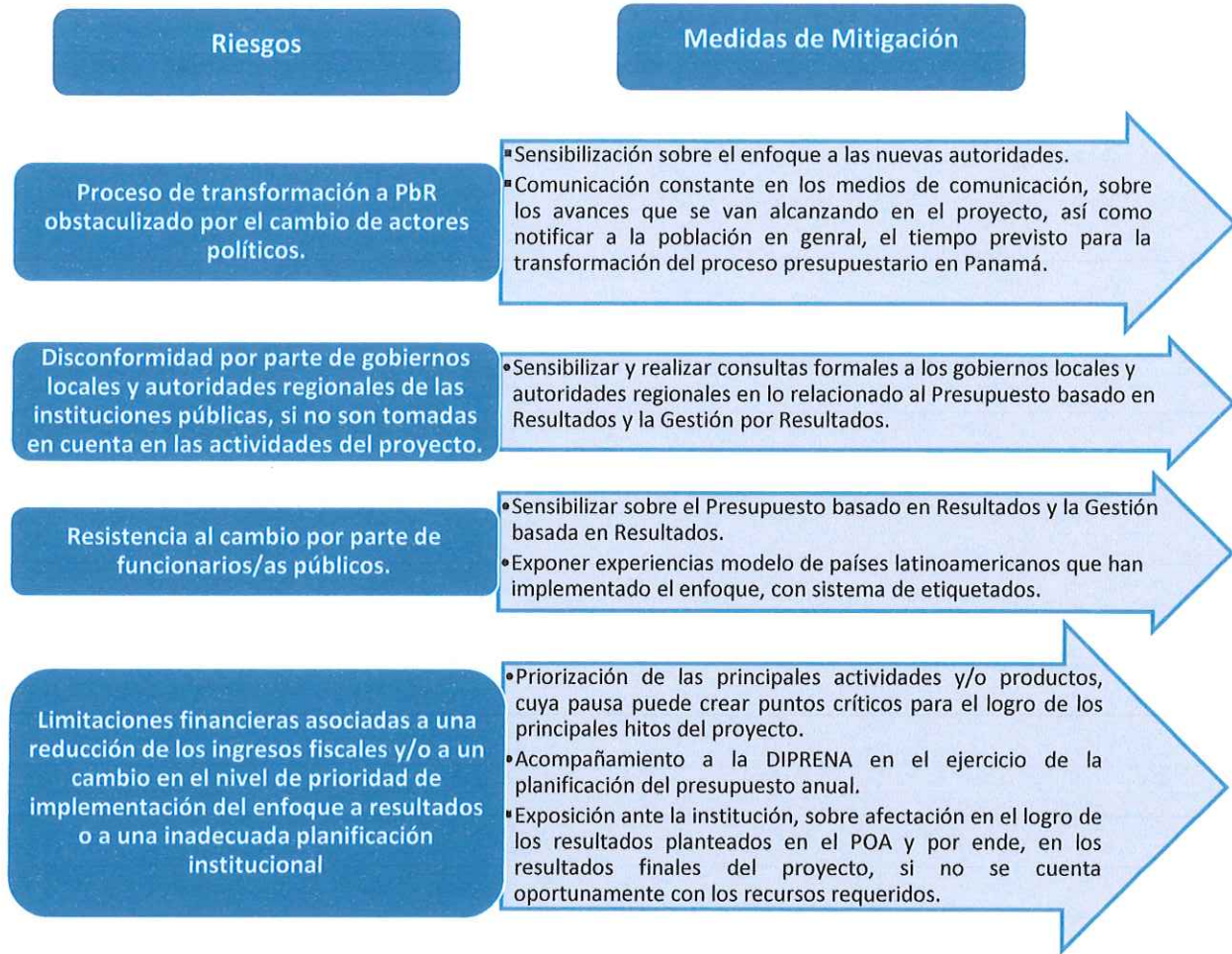
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

- Meta 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes Nacionales.

Riesgos y medidas de mitigación del proyecto:

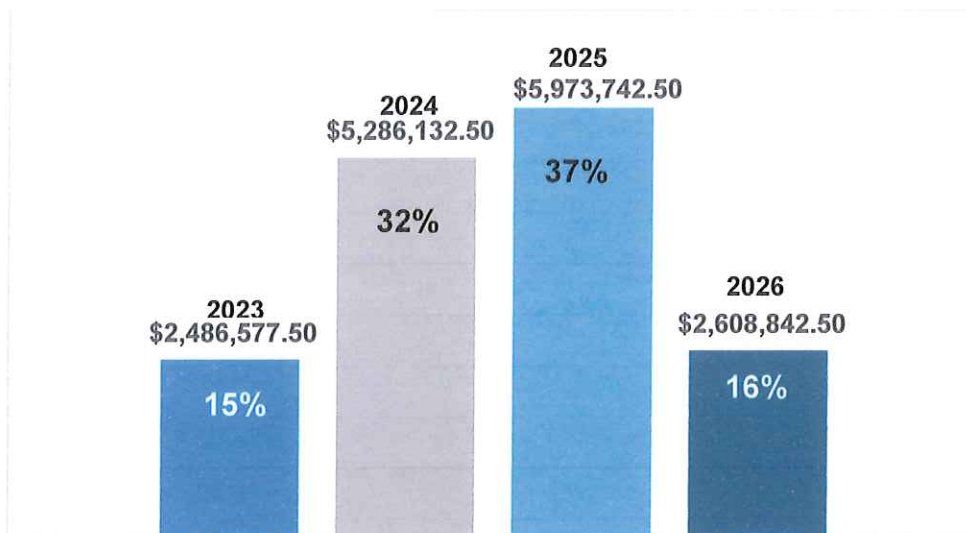


Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para el logro de estos resultados se tiene un proyecto con una asignación presupuestaria de USD 16,355,295.00 y se describe en el cuadro a continuación:

PRODUCTOS ESPERADOS	Monto en dólares
Producto 1: Capacidades institucionales fortalecidas para la gestión del PbR en instituciones públicas y en los territorios (provincias y municipios pilotos), con eficiencia y transparencia	\$ 8,200,000.00
Producto 2: Sistema de Gestión Presupuestario articulado e integrado, con transparencia y rendición de cuentas	\$4,320,000.00
Producto 3: Gestión del conocimiento, sistematización del proceso y comunicaciones del Presupuesto basado en Resultados implementado	\$375,000.00
Producto 4: Gestión de Organización del Estado actualizada, en lineamiento con la implementación del Presupuesto basado en Resultados	\$995,000.00
Evaluación y Auditoría	\$47,000.00
Costo de Apoyo GMS	\$704,295.00
Gestión del proyecto	1,714,000.00
TOTAL DE COSTOS	\$16,355,295.00

Distribución presupuestaria del proyecto, por año:



Alianzas

En la búsqueda de aprovechamiento de las redes nacionales e internacionales, el Ministerio de Economía y Finanzas buscará la generación de alianzas estratégicas con instituciones que cuentan con experiencia en temas presupuestarios a nivel nacional e internacional, así como organismos de cooperación multinacionales, entre los que figuran:

A nivel de articulación interna del Ministerio de Economía y Finanzas:

- Instituto de Planificación para el Desarrollo
- Dirección de Políticas Públicas
- Dirección de Programación de Inversiones
- Dirección de Análisis Económico y Social
- Dirección de Desarrollo Territorial.

Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas e IFI'S:

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial (BM)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Academia y Organizaciones Nacionales e Internacionales:

- Universidad de Panamá (UP)
- Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE)
- Asociación Panameña de Presupuesto (APAP)
- Institut Compass, Inc.
- Universidad Laval de Canadá
- Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).

Otros Gobiernos:

- Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile
- Secretaria de Finanzas del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
- Ministerio de Economía y Planificación de Cuba
- Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba
- Dirección General de Presupuesto de la República Dominicana
- Ministerio de Economía y Finanzas de Perú.

Posterior a la presentación del proyecto realizada por el Sr. Gabriel Boyke, se abre la ronda de comentarios a los participantes.

3. Comentarios de las autoridades y/o Aprobación del Documento del Proyecto:

Inicia la Sra. Nelva Araúz, indicando que el proyecto representa un paso fundamental para mejorar la eficiencia en todas las acciones que realiza el Estado y, además, el hecho de poder generar el pilotaje del presupuesto por resultados con al menos tres (3) etiquetados, incluyendo el etiquetado de género, permitirá materializar el hecho de realizar acciones concretas que coadyuven a disminuir las desigualdades sociales.

Responde el Sr. Carlos González, indicando que la observación sobre los etiquetados es oportuna, toda vez que siempre se ha querido gestionar el presupuesto con etiquetados, sin embargo, el enfoque del presupuesto tradicional tiene una rigidez que es fundamentalmente vertical e institucional y no facilita hacer una visión transversal con políticas de género, entre otras.

La visión del enfoque del Presupuesto basado en Resultados brinda la oportunidad de incluir esta visión transversal, toda vez que desde el punto de vista sistemático nos permite obtener esta información y, de forma automática, oportuna, confiable y de calidad. Este enfoque le da al presupuesto, la facilidad de tener una herramienta que da apoyo al diseño de políticas públicas, por lo que hay mucho valor agregado que aportar en este enfoque, incluyendo temas importantes, como igualdad de género, cambio climático, pobreza, entre otros temas muy importantes a nivel nacional. Adicional, brindará la facilidad de marcar en un mapa, la situación territorial y de esta manera, la acción pública podrá estar mejor orientada y podremos ver los resultados.

Interviene la Sra. Irina Madrid, indicando la importancia del alcance del proyecto de gestión basada en resultados ya que permitirá mapear los resultados de la ejecución presupuestaria a nivel territorial y local, con esto podremos saber el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Panamá será uno de los primeros países de la región que estará en posibilidad no solamente de llevar a cabo la Gestión basada en Resultados a nivel territorial, sino que también tendrá la posibilidad de someterse a evaluación del avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel territorial previo al año 2030.

Agrega el Sr. Carlos González, indicando la importancia de la evaluación y medición de resultados, con el fin de saber si se logran los resultados y objetivos correctos y con esto menciona que, a partir de la implementación del presupuesto basado en resultados, medir y evaluar son palabras que nos van a definir y que esto lleva relación con uno de los riesgos del proyecto, toda vez que conlleva un cambio cultural. Para esto, agrega, la forma intensiva en que se ha previsto la necesidad de capacitar masivamente a todos los funcionarios públicos, pero también, ir más allá y llegar a los territorios, es clave. Adicional, tendremos que educar al ciudadano, toda vez que tiene una gran oportunidad de sugerir, y, así como cuando se creó la herramienta Ágora, vimos que hay espacio para aprovechar la sugerencia de la ciudadanía, este proyecto busca la participación del ciudadano(a).

Continúa la Sra. Gilma Peña, preguntando si se establece alguna estrategia de mitigación, específicamente, relacionada con la disconformidad por parte de los gobiernos locales y autoridades regionales. Responde el Sr. Gabriel Boyke, indicando que ese riesgo se mitigará primero con un proceso de sensibilización y formación a gobiernos locales, permitiendo esta acción, que el enfoque llegue a los territorios. Se tratará de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, con el fin de que cuando el proyecto llegue a los territorios, tengan la posibilidad de optimizar la herramienta que les permitirá mejorar sus procesos de gestión local, tanto a nivel presupuestario, como de alcance de las políticas que se estén implementando en los territorios.

Interviene el Sr. Carlos González, indicando que se ha diseñado un plan para lograr la transformación sustantiva del sistema de gestión presupuestaria, incluyendo la adquisición de herramientas que haga que el proceso sea fácil y automatizado y que esté apoyado con los manuales y los instrumentos necesarios, con el fin de que todas las personas que trabajen ahora y en un futuro en la gestión presupuestaria, puedan entender el procedimiento con facilidad, además de la capacitación del personal técnico y administrativo que está involucrado en este proceso.

La participación de los gobiernos locales es estratégica, porque se desea llegar a medir el efecto de la gestión presupuestaria en la gente. Ahí hay un espacio de participación de la ciudadanía desde la planificación, porque las organizaciones locales pueden tener un espacio para que la ciudadanía exprese sus necesidades y sugerencias de mejoras de solución con efectos en el territorio.

Por otro lado, en la fase de la ejecución, la sociedad podrá documentar en forma casi instantánea, en línea, los avances que tengan las actividades y proyectos definidos, permitiendo determinar si el avance es el esperado, así como si hay atrasos, e incluso, si la calidad de los bienes y/o servicios que se están entregando son los que se esperaban.

Por último, en la fase de evaluación, permitirá determinar si los resultados son los que se habían prometido.

En cuanto a la resistencia al cambio, la educación ha sido un factor importante en el diseño del proyecto y se está en búsqueda de aliados estratégicos a nivel internacional, con institutos que cuentan con la experiencia requerida para capacitar a los funcionarios en la República de Panamá.

Por lo expuesto sobre las limitaciones financieras, agrega que Panamá es un país con un desempeño económico muy fuerte, que el proyecto cuenta con un presupuesto razonable para el país y que se cuenta con la alianza de organismos internacionales como el PNUD, FMI, BID, Banco Mundial, COSEFIN, CEPAL, así como del Instituto Compass a nivel internacional y de entidades nacionales como la Universidad de Panamá y la Asociación Panameña de Presupuesto, los cuales reconocen la importancia de la modernización de la gestión pública para la República de Panamá, por lo que es un compromiso que está adquiriendo el país a nivel internacional. A su vez, se dejará bien documentada toda la evidencia del avance del proyecto, que permita reconocer fácilmente el estado de avance y el reconocimiento del compromiso del Estado panameño para la transformación de la gestión del presupuesto del Estado panameño.

Interviene la Sra. Armonía Chang, reconociendo el esfuerzo del cambio a realizar, resaltando la importancia de que se ha incorporado la Agenda 2030 en la política pública a través de este proyecto. Se refiere al componente de formación y desarrollo de capacidades del funcionariado, reconociendo la anuencia a trabajar con enfoque de género. A su vez, indica que los riesgos han sido debidamente identificados, así como sus medidas de mitigación.

Agrega que está de acuerdo con la inclusión de la evaluación, rendición de cuentas y transparencia, haciendo énfasis en la importancia de la evaluación de la política pública para que se logren las mejoras en beneficio de la población panameña. Menciona que la unión de todos los actores permitirá obtener óptimos resultados en este plan de transformación pública. Indica que el proyecto impactará positivamente a la República de Panamá.

Sobre cooperaciones Sur-Sur previstas en el documento de proyecto, comenta la Sra. Gilma Peña, la disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaborar en la gestión de la cooperación y estar anuentes cuando el MEF decida remitir nota formal a la Cancillería.

Responde el Sr. Carlos González, que hay un plan de establecer pasantías, becas para postgrados a países que tengan implementación del Presupuesto basado en Resultados en una fase más avanzada, como Chile, México y República Dominicana. Indicó que, por el momento, el financiamiento no ha sido necesario y que se incluyen pasantías de país a país, o se evaluarán otras opciones disponibles en su momento.

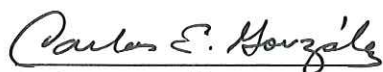
Posteriormente el Sr. Gabriel Boyke manifiesta el agradecimiento al personal involucrado en el diseño del proyecto, tanto del Ministerio de Economía y Finanzas como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y procede a indicar los acuerdos del **Comité Local de Revisión de Proyecto (LPAC)**.

5. Acuerdos:

- Se acuerda aprobar el Proyecto Award 01000382/ Output 01000382 “Gestión basada en Resultados: Cerrando brechas con eficiencia y transparencia” y proceder a la firma de las autoridades.
- Se designa al Sr. Gabriel Boyke como Garante del Proyecto durante la implementación.

Finaliza la reunión a las 03:20 pm.

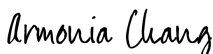
A continuación, se procede a las firmas de la minuta.



Carlos E. González

Viceministro de Economía a.i.
Ministerio de Economía y Finanzas

DocuSigned by:



9904EF54CCD54F2...

Armonía Chang

Sub-Directora de la Dirección General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)

DocuSigned by:



ED3EF56AD7954C4...

Luis Ho

Gerente de Operaciones
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

DocuSigned by:



1E15F24BDB2E4CA...

Gabriel Boyke

Oficial Nacional de Programa del Clúster de Igualdad e Inclusión Social, Económica y Ambiental
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)